2013-09-01-22-D 20958 - 2804.

Guayaquil, 03 de Julio del 2013.

Asunto: Cesión de espacio físico

Yo, Hernán Humberto Parra Zamora portador de la Cédula de Identidad # 090789986-8 en calidad de Presidente de compañía DIPASO S.A. con RUC # 0991360344001 domiciliado en las calles Chile 1215 entre Manabí y Ayacucho cedo libre y voluntariamente el espacio de mi representada para que la compañía **Negocios Variados Azul NEVAZUL S.A.** con RUC # 0992466510001 realice sus actividades comerciales en el Piso 3 Oficina 1 de la misma dirección.

Por la atención que le brinde a la presente quedo de usted agradecido.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
04 JUL 2013
Carlos Eras

Atentamente,

Lcdo. Hernán Parra Zamora
Presidente
DIPASO S.A.

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que las firmas y rúbrica estampada en este documento corresponde a las del Señor: Parra Zamora Hernan Humberto,

Siendo la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0907899868, **que me Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.**

Guayaquil, 4 JUL 2013

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

NEVAZUL

Guayaquil, 01 de Julio del 2013.

Sres.
Super Intendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Yo, Jesús Parra Zamora con Cédula de Identidad # 0912935707 en calidad de Representante Legal de la compañía Negocios Variados Azul con RUC # 0992466510001 autorizo a Víctor Guayacondo Macansela portador de la Cédula de Identidad # 0100956721 a realizar los trámites pertinentes para el retiro de la clave de acceso de la Super Intendencia de Compañía necesaria para realizar los balances anuales vía internet.

Por la atención que le brinde a la presente quedo de usted agradecido.

Atentamente,

Ing. Jesús Parra Z.
GERENTE GENERAL
NEVAZUL S.A.

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que las firmas y rúbrica estampada en este documento corresponde a las del Señor: Jesús Vicente Parra Zamora
Siendo la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0912935707, que me Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, Julio - 3 - 2013

NOTARIA XXII VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL Ab. Jorge Verduga Quevedo NOTARIO

Ab. Jorge V...
Notario ...
Del Cantón ...

04 JUL 2013
Carlos Eras
GUAYAQUIL